

Jueves 12 de Enero de 2012 - 08:53 AM



Abogado familiares de los Rodríguez Orejuela testifica en juicio en Colombia

🕨 El abogado de los familiares de los excapos de la droga Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela testificará mañana, jueves, en un juicio en Bogotá contra varias personas acusadas de lavado de activos con negocios presuntamente vinculados con empresas de los traficantes confesos.



Abogado familiares de los Rodríguez Orejuela testifica en juicio en Colombia (Foto: Tomado de internet/ VANGUARDIA LIBERAL)











El letrado Marc David Seitles que representó a 28 familiares de los exjefes del desmantelado cartel de la cocaína de Cali dijo hoy a Efe que participará en ese proceso judicial para explicar el acuerdo alcanzado por los hermanos Rodríguez Orejuela con la justicia estadounidense en el 2006.

"Yo tengo los detalles específicos del acuerdo, de lo sucedido durante las negociaciones y de la participación de Colombia en el proceso", dijo en referencia al convenio de culpabilidad de los hermanos Rodríguez Orejuela suscrito con la Fiscalía Federal del distrito sur de Florida.

Los Rodríguez Orejuela se declararon culpables en el 2006 en un tribunal de Miami, de conspiración para ingresar a EE.UU. más de 200 toneladas de cocaína, delito por el que fueron condenados a 30 años de prisión.

Los narcotraficantes admitieron su responsabilidad tras alcanzar el acuerdo que contemplaba la protección de sus familiares y la confiscación de 2.100 millones de dólares, que incluía bienes obtenidos mediante el narcotráfico.

Las autoridades colombianas juzgan a 23 personas, algunas de ellas familiares de los Rodríguez Orejuela beneficiadas por el acuerdo, por supuesto lavado de dinero y ocultar bienes.

"La intención del acuerdo entre Colombia y Estados Unidos fue asegurar administrativamente que podían confiscar los bienes y lo que recibieron los familiares a cambio fue salir de la lista Clinton o protección judicial en ambos países", explicó el abogado estadounidense.

La inclusión en la "lista Clinton" supone la congelación de todos los activos de las personas y compañías en EE.UU., y prohíbe cualquier transacción económica entre ellos y algún ciudadano estadounidense.

Seitles puntualizó que los 28 familiares firmaron convenios individuales, por lo que cada uno de ellos tiene sus propias responsabilidades.

Los familiares que no hayan incurrido en irregularidades siguen gozando de los beneficios del acuerdo, suscrito tras cuatro meses de negociaciones con las autoridades estadounidenses y colombianas, enfatizó.

De acuerdo con las autoridades estadounidenses, los Rodríguez Orejuela llegaron a controlar el 80 por ciento de los envíos de cocaína a EE.UU.

Publicidad